II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

23028 *Resolución de 27 de octubre de 2026, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se convoca la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y en el título III, capítulo III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado,

Esta Presidencia acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se detallan en el anexo I de esta resolución, con arreglo a las siguientes

Bases

Primera.

El puesto de trabajo que se convoca por la presente resolución, podrá ser solicitado por el personal funcionario que reúna los requisitos establecidos para el desempeño del mismo.

Segunda.

Las solicitudes se presentarán en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», de forma telemática a través del Portal «Funciona», en el enlace Funciona [Recursos Humanos. Mis Servicios de RR. HH. (SIGP), convocatoria libre designación], https://portal.funciona.gob.es/funciona/recursos-humanos-sigp, siendo imprescindible la acreditación por medio de certificado electrónico.

Excepcionalmente, si el empleado público no pudiera acceder a la citada modalidad telemática, las solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura en el anexo II, se dirigirán al Sr. Presidente del Consejo Superior de Deportes (Dirección General de Deportes), calle Martín Fierro, 5, 28040 Madrid, en el mismo plazo y se presentarán a través del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado (htts://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do) o por cualquiera de las formas que establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Tercera.

Además de los datos personales, número de registro de personal y destino actual, se deberá acompañar a la solicitud un *curriculum vitae*, en el que se hará constar:

a) Títulos académicos.
b) Puestos de trabajo desempeñados.

cve: BOE-A-2026-23028
Verificable en https://www.boe.es

c) Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos se estimen oportunos poner de manifiesto.

A la citada solicitud, se podrán acompañar, en todo caso, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

Cuarta.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en los artículos 9.1.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa o, potestativamente y, con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 27 de octubre de 2026.–El Presidente del Consejo Superior de Deportes, José Manuel Rodríguez Uribes.

ANEXO I

N.º orden	Centro directivo/Unidad/Puesto de trabajo	Provincia-Localidad	Nivel	CE	GR/SB	Administración
1	CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES/SUBDIRECTOR/A ADJUNTO/A. S. G. MUJER Y DEPORTE (5072712).	MADRID-MADRID.	29	24.549,84	A1	A4

Administración:
A4. Administración del Estado.

cve: BOE-A-2026-23028
Verificable en https://www.boe.es

ANEXO II

Primer Apellido:	Segundo Apellido:	Nombre:	
DNI:	Cuerpo o Escala a que pertenece:	NRP:	
Domicilio: Calle /número:	Localidad:	Provincia:	Teléfono:
Ministerio:	Dependencia y puesto de trabajo actual:	Localidad:	

Solicita: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación anunciada por Resolución de fecha (BOE de) para el puesto de trabajo siguiente:

Código/Denominación del puesto de trabajo. Núm. de orden	Nivel C. Destino	Centro directivo o Unidad de que depende	Localidad

En a.....de.....de 2026

A fecha de firma

Autorizo, de acuerdo con lo dispuesto en la L.O. 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (BOE de 6 de diciembre de 2018), a la utilización y publicación de mis datos personales, en relación con esta oferta de puesto de trabajo.

SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES.
DIRECCION GENERAL DE DEPORTES.

cve: BOE-A-2026-23028
Verificable en https://www.boe.es